

## **RESOLUCIÓN N°873/2024.**

**MAT:** APRUEBA “DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA CONTRA EL ACOSO SEXUAL, LABORAL Y DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO”.

**San Bernardo, 30 de julio de 2024.**

### **VISTOS:**

1. La Ley 21.643 que, Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.
2. El Decreto N°21 de 26 de mayo de 2024 que, Aprueba Reglamento que establece las directrices a las cuales deberán ajustarse los procedimientos de investigación de acoso sexual, laboral o de violencia en el trabajo.
3. El Convenio N°190 de 21 de junio de 2019 de la Organización Internacional del Trabajo sobre violencia y acoso, promulgado por Decreto Supremo N°122 de 24 de julio de 2023.
4. El Acta Extraordinaria de Directorio N°11, de fecha 07 de junio de 2023, reducida a escritura pública el 12 de junio de 2023, ante El Notario Público Carlos Virgilio Ruiz Bahamondes de la Primera Notaría de San Bernardo, en la cual consta la designación de don Cristian Ulloa Zúñiga, como Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, como asimismo, se estableció el orden de subrogancia en caso de ausencia del Secretario General titular, correspondiéndole en primer lugar al director jurídico de esta Corporación Municipal.
5. El modelo de Protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo, elaborado por la Superintendencia de Seguridad Social.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, a nivel internacional los Estados han firmado y ratificado adoptar como objetivo proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin restricciones, proveyendo un marco para la creación y mejora de normas y políticas que



Distribución:

- Secretaría General,
- Dirección Jurídica,
- Gerencia de Administración y Finanzas,
- Departamento de Operaciones,
- Dirección de Educación,
- Dirección de Salud,
- Departamento de Gestión de Personas Educación,
- Departamento de Gestión de Personas de Salud,
- Unidad de Prevención de Riesgos Educación
- Unidad de Prevención de riesgos Salud